



SELLO QVARTO. VEINTA
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE.

por el zelo de la santa fe Catholica, y otros autentico Testimo
nios y Cartas de Creencia Solucionando la piedad en su contra tiempo
a cuyo fin y para que libraci mande se de alguna ayuda de costa
de oneroso el memorial Impreso que existe en cuyo Aneligen
da de la de Saucedo Continuar Sumaracha el dho Principe
Mañana primero de sep. dho Consejo. amandado Conbocar
arados los Cavalleros Capitulares que mas prompts se hallen
para que en vista de dho memorial libraci deuelva lo que sea
mas de su agrado = Apotaciu entendido el manifesto de dho
señor Consejo y visto el referido memorial de dho Principe
de Monreliano llamado don Juan Diaz Acordo que el Mayor
domo de proprio de y enreque adho Principe trecientos reales
de vellon que se va a librar por via de limosna y ayuda de costa
en obsequio de dho Mayor domo de burgo dha Cantidad
de los Caudales mas prompts de vacaci de dho proprio
se reyniega y para ello se despache libranza en forma,

Laque dize que por quanto la vacaci de ser Coeutor de el mes
de sep. Proximo era vaca = Acordo se oree y sauedote exe
urados toco al dho dho de las fernandez Mendonxon =

Aguas de dho dho de dho Joseph de Crea de Mula Alcaide de
Sacado = Aguas dho quietas del Rio bienen memoradas y dho rias
en las arenas y las mas se penden en el Cauero undado por
binin conduciadas y immediatas al porto que se nizecita Recono
las para el beneficio de las hayendas de el Poadio y Coman
beneficio lo que pone en notoria desraci para que sobre lo
que queda lo conteniente = Apotaciu emendada era pro po
sicion acordado que dho señor Alcaide de Aguas haga de
cofan la del Rio y se aparten las que bienen Coniguas adho
Cauero undado y el parte que para ello se ofrienen lo
pague el Mayordomo de Comunas en berrida de oro de cast e
con el qual se justifica de dho Alcaide de Aguas y re
aiuo del Mayor domo tomada la razon por el Contador
se separara adho Principio de Comunas en

